Señor Notario:

Sírvase insertar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo la siguiente que contiene el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PESTIG S.A. PESTIGSA.**, celebrada el día siete de abril de mil novecientos noventa i siete.

De la antes mencionada protocolización usted señor Notario se servirá conferirme tres copias certificadas.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESTIC S.A. PESTIGSA CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DE 1.997.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa i siete, a las nueve i treinta horas, se reunen en la oficina ubicada en la ciudad de Guayaquil, en las calles Dolores Sucre # 109 y El Oro, 1er. piso, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PESTIG S.A. PESTIGSA**, señores: **Econ. Andrés Ponce Orcés**, representando por sus propios derechos 165 acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres casa una de su propiedad; el señor **Ing. Rubén Chalela Saenz**, representando por sus propios derechos 170 acciones de **diez mil sucres** cada una; y, el señor **Ab. Guido Eguez Mora**, representando por sus propios derechos 165 acciones de **diez mil sucres** cada una es decir que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía que es de **cinco millones de sucres**. Los accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías vigente, deciden constituirse en Junta Universal para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día acordado con anterioridad, el mismo que es el de: Aprobar el aumento de capital suscrito de la compañía y como consecuencia la reforma de los Estatutos de la misma.

Preside la Junta el señor **Ing. Rubén Chalela Saenz** Presidente de la compañia y actua como Secretario el Gerente General señor **Tec. Mec. Alejandro Ponce Orcés.** El señor Presidente dispone se elabore la lista de los accionistas asistentes, hecho lo cual declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Acto seguido toma la palabra el señor Gerente General Tec. Mec Alejandro Ponce Orcés y manifiesta que habiéndose hecho ya las entregas correspondientes es conveniente elevar el capital de la compañía en la cantidad de **cinco millones de sucres**, con lo cual el mismo quedaría en **diez millones de sucres** como capital suscrito y pagado de la misma Que dicho aumento se lo haría completando el capital autorizado que tiene la compañía, de acuerdo con la Escritura de Constitución de la misma. La propuesta del señor Gerente General es aprobada por unanimidad, razón por la cual la Junta, en forma unánime resuelve la siguiente reforma de Estatutos: CAPITULO SEGUNDO: CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS, ARTICULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía asciende a DIEZ MILLONES de sucres, monto hasta el cual la Junta General de Accionistas podrá resolver la suscripción y emisión de acciones ordinarias o preferidas, capital cuyo aumento será resuelto por la misma Junta y sometido a la aprobación de la Superintendencia de Compañías CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía es de diez millones de sucres divididos en 1000 acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Cada acción de diez mil sucres que estuviese totalmente pagada, dará derecho a un voto en las deliberaciones en la Junta General de Accionistas, las Acciones no liberadas tendrán derecho en proporción a su valor pagado. ARTICULO SEXTO: ACCIONES.- Las acciones estarán numeradas del 001 al 1000 y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se le da lectura y la misma es aprobada por unanimidad, sin observaciones ni modificaciones. El Presidente declara agotado el temario de la Junta, razón por la cual concluye la sesión a las diez de la mañana, firmando para constancia todos los accionistas presentes.- **Ing. Rubén Chalela Saenz, Tec. Mec. Alejandro Ponce Orcés, Ab. Guido Eguez Mora.**

Certifico que el acta que antecede es igual al original que se encuentra en el archivo de actas de Juntas Generales de la compañía **PESTIG S.A. PESTIGSA**, al que me remito en caso necesario Guayaquil, abril ocho de mil novecientos noventa y siete.

TEC. MEC. ALEJANDRO PONCE ORCES
Gerente General

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESTIG S.A. PESTIGSA, CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA SIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA I SIETE.-

LISTADO DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES

NOMBRES		
1.- ING. RUBEN CHALELA SAENZ	170	1.700.000
2.- ECON. ANDRES PONCE ORCES	165	1.650.000
3.- ABG. GUIDO EGUEZ	165	1.650.000
	500	5.000.000

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO S/. 5.000.000

QUORUM REQUERIDO: 100% = 500 ACCIONES = S/. 5.000.000

Guayaquil, abril 7 de 1997

ING. RUBEN CHALELA SAENZ
PRESIDENTE

ING. ALEJANDRO PONCE ORCES
SECRETARIO

Guayaquil, Octubre 5 de 1991

Sr(a)
Alejandro Ponce Orcés
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **PESTIG S. A. PESTIGSA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo(a) a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de CINCO años, siendo sus funciones las que constan en los Estatutos Sociales de esta.-

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.-

Los estatutos Sociales referidos, constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Canton Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Bodero el 9 de Septiembre de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Octubre de 1991

Atentamente,

Sra. Gladys Veloz Pérez
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO: En la misma ciudad y fecha que anteceden y para constancia firmo al pie de la presente razón.-

Sr. Alejandro Ponce Orcés
GERENTE

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL
Folio(s) 45021 Registro Mercantil No. 15680 Repertorio No. 32411
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, 12 de OCTUBRE DE 1991

LCDO. CARLOS [illegible]
Registrador [illegible]
del Cantón Guayaquil

NOTARIA SEPTIMA
REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTON GUAYAQUIL DEL

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Yo, abogado EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, en ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial vigente, y a solicitud expresa del Doctor alejandro Ponce Henriques protocolizo incorporando al Registro de Escrituras Públicas a mi cargo EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PESTIG S.A. PESTIGSA, CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

Guayaquil, 6 de mayo de 1997

AB. EDUARDO FALQUEZ AYAL
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

Está igual a su original, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, en cinco fojas útiles que, sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.-

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que con fecha de hoy: Queda inscrito la presente Protocolización que contiene el Aumento de Capital Suscrito y Pagado de PESTIG S. A. PESTIGSA., de fojas 7.186 a 7.191, número - 912 del Registro Industrial y anotado bajo el número 12.466 del - Repertorio.-Guayaquil, trece de Mayo de mil novecientos noventa y siete.-El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se ha archivado un ejemplar de la Protocolización antes mencionada.-Guayaquil, trece de Mayo de mil novecientos noventa y siete.-El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota del Aumento de Capital antes mencionado a foja 27.416 del Registro Industrial de 1.994, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, trece de Mayo de mil novecientos noventa y siete.-El Registrador Mercantil.-

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL